

HECHO ESENCIAL

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 21 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Junta ordinaria de accionistas.

De mi consideración,

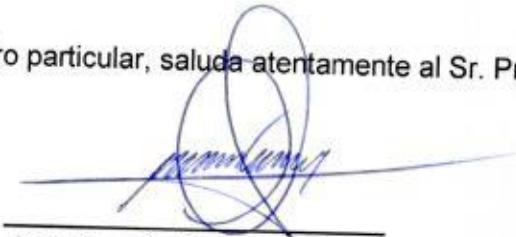
En virtud de los establecido en el artículo 18º de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y carteras Individuales, en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, ya lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Sociedad"), lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Celebrada con fecha 21 de abril de 2022 se acordó entre otras materias propias de su conocimiento lo siguiente:

1. Se aprobó la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad y el Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado en diciembre de 2021;
2. Se acordó no distribuir dividendos debido a que no se obtuvieron utilidades líquidas al cierre del ejercicio 2021;
3. Se acordó la Política de Dividendos para el ejercicio 2022;
4. Se acordó designar a la empresa de auditoría externa Surlatina auditores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
5. Se tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas de la Sociedad conforme al título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas durante el ejercicio 2021;

6. Se acordó mantener el diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones de las citaciones a las próximas juntas de accionistas y demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.